



## EL HORIZONTE DEL INE CAMBIARÁ AUN SIN REFORMA



COLISEO

Samuel Rodríguez

@sgrs62

samuelrodriguezsanchezmexico@gmail.com

Independientemente de las modificaciones que puedan darse en la normatividad electoral, lo evidente es que el panorama del Instituto Nacional Electoral (INE) en breve sufrirá un cambio drástico. Y sin necesidad de mover un ápice las reglas, normas y leyes.

En principio porque en términos financieros contará durante el ejercicio 2023 con un presupuesto más acotado. Esto es, con recursos económicos por debajo de los que solicitó.

Ante ello, de manera automática, se verá obligado a ajustar no solo su operación sino también sus gastos y programas, porque deberá ajustarse como lo hizo con la consulta de revocación de mandato a los recursos con los que cuenta.

En esencia, desde ahora se puede dar por descontado el objetivo de que contará con elecciones más económicas. En concreto: el INE le costará menos a la sociedad.

Por otra parte, cuatro consejeros del INE concluirán su periodo en abril de 2023, incluido su presidente, lo que representa una ventana de oportunidad para que se modifique de fondo su conformación y orientación.

Bajo las actuales circunstancias el consejero presidente, Lorenzo Córdova, y el consejero Ciro Murayama, quien también termina su periodo, se han caracterizado por su oposición y abierta crítica a la cuarta transformación.

De tal suerte que el término de sus respectivos cargos allanará el camino para que desde el Legislativo se proponga y elija a nuevos consejeros que reúnan un perfil adecuado a las nuevas circunstancias políticas y sociales del país.

Además de que al dejar vacante la presidencia del Consejo General se abre la posibilidad de que arribe

a ella un consejero acorde a las circunstancias y el panorama se modifique, tal y como ha venido sucediendo de manera paulatina con la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

“Se modificará el esquema operativo del instituto electoral”.

### Inevitable

En consecuencia, Morena y sus aliados deberán hacer de nueva cuenta uso de su mayoría para que las o los consejeros electos sean objetivos e imparciales, lo que de manera obligada refrescará el ambiente y modificarán la conducción del INE.

De manera indirecta se modificará el esquema operativo del INE, así como el panorama de las elecciones que tendrán lugar en 2023 y el proceso electoral de 2024, en el que se renovará la titularidad del Poder Ejecutivo.

Los cambios son tan inevitables como lógicos bajo la dinámica política-social que prevalece en el país.

Asimismo, las reformas que se logren concretar en las leyes secundarias serán un complemento que contribuirá a consolidar un cambio en la operación del INE que, se quiera o no, es inevitable.

Los tiempos y circunstancias operan bajo las normas vigentes, por lo que bien puede pensarse por ahora en diferir por tiempo indefinido la aprobación de una reforma electoral. **V**

Nuevas circunstancias políticas.



J. García